



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alcañiz de fecha 30 de Junio de 2.010, se ha aprobado expediente de contratación de la explotación del pabellón polideportivo de Valmuel para la realización de actividades musicales con motivo de la celebración del Gran premio de motociclismo por lo que se anuncia esta licitación para que puedan presentar oferta todas aquellas empresas solventes que lo consideren oportuno.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Número de expediente: 287/10.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Explotación del pabellón polideportivo de Valmuel para la realización de actividades musicales con motivo de la celebración del Gran premio de motociclismo.
- b) Lugar de ejecución: Alcañiz.
- c) Plazo de ejecución: 17, 18 y 19 de Septiembre de 2.010.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Presupuesto base de la licitación.

- a) Importe: El precio al alza se fija en 1.000 Euros, impuestos excluidos.

5.- Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 700 Euros.

6.- Obtención de información y documentación.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcañiz, Plazo de España 1 44600 Alcañiz. Tfno 978 870565, Fax 978870033.

7.- Requisitos específicos del contratista.

No se exigen.

8.- Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación: En el Registro de Entrada, hasta las 14 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Alcañiz.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCANIZ (Teruel)

- b) Documentación a presentar: La expresada en la Base 16 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- Criterios de adjudicación.

- 1.- Mayor precio ofertado por los licitadores. Se podrá otorgar hasta 25 puntos
- 2.- Mejor propuesta técnica. Se podrá otorgar hasta 25 puntos.

10.- Apertura de sobres.

- a) Lugar: Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz. Plaza España 1.
- b) Fecha y Hora: Se comunicará previamente a los licitadores.

11.- Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario, los anuncios y publicaciones que puedan efectuarse, si bien, no excederán de 600 €.

12.- Página web donde puede obtenerse mayor información: Página Web municipal: www.alcaniz.es/perfildecontratante.

En Alcañiz, a 30 de Junio de 2.010.
La Alcaldesa-Presidenta,